



Tribunal Supremo Electoral

DCC-O-519-07-2026

ZGC/aro

Guatemala, 03 de julio de 2026

Licenciada
Marlen Leticia Olivares Cardona
Jefe II de la Unidad de Información Pública
Tribunal Supremo Electoral
Presente.

Licenciada Olivares:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que con base al Artículo No. 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, durante el mes de junio 2026, no hubo ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Sin otro particular de usted,

Lcda. Zonia Guadalupe Castillo
Jefe II de la Unidad de Información Pública
Departamento de Información Pública
Tribunal Supremo Electoral



c.c. archivo